

ACUERDO No. 056
(Mayo 8 de 2017)

Por la cual se autoriza la ampliación del calendario de la convocatoria Estudiantil y Trabajos de Grado 2017.

EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.051 de abril 17 de 2017, el Comité de Investigaciones dio apertura a la convocatoria de investigación estudiantil y trabajos de grado 2017;

Que docentes del Departamento de Biología, solicitan modificación del calendario de la convocatoria de investigación estudiantil y trabajo de grado para que coincida con el cierre del sistema de registro de calificación, esto es el 14 de junio de 2017;

Que el Comité de Investigaciones considera pertinente autorizar la modificación del calendario, el cual se propone así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	18 de abril de 2017
Inscripción de proyectos en el sistema de información	Desde el 18 de abril de 2017
Cierre de la convocatoria	15 de junio de 2017 a las 17:00
Verificación de la completitud de información	18 de abril al 5 de junio de 2017
Publicación en la página WEB de la VIPRI, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	6 de junio de 2017
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	18 de abril a 15 de agosto de 2017
Revisión de proyectos y avales por parte del Comité de Ética	2 de mayo al 31 de agosto de 2017
Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	15 de agosto de 2017
Revisión de sugerencias realizadas por los evaluadores, y reenvío del proyecto por parte de los autores.	15 al 18 de agosto de 2017 a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la VIPRI del listado de proyectos elegibles	22 de agosto de 2017
Reclamaciones	22 al 25 de agosto de 2017
Publicación de resultados definitivos	29 de agosto de 2017
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	1º de septiembre de 2017

Que en virtud de lo anterior;

ACUERDA

ARTÍCULO 1º Modificar el calendario de la convocatoria estudiantil y trabajos de grado 2017 así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	18 de abril de 2017
Inscripción de proyectos en el sistema de información	Desde el 18 de abril de 2017
Cierre de la convocatoria	15 de junio de 2017 a las 17:00
Verificación de la completitud de información	18 de abril al 5 de junio de 2017
Publicación en la página WEB de la VIPRI, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	6 de junio de 2017
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	18 de abril a 15 de agosto de 2017
Revisión de proyectos y avales por parte del Comité de Ética	2 de mayo al 31 de agosto de 2017
Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	15 de agosto de 2017
Revisión de sugerencias realizadas por los evaluadores, y reenvío del proyecto por parte de los autores.	15 al 18 de agosto de 2017 a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la VIPRI del listado de proyectos elegibles	22 de agosto de 2017
Reclamaciones	22 al 25 de agosto de 2017
Publicación de resultados definitivos	29 de agosto de 2017
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	1º de septiembre de 2017

ARTICULO 2º La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, y las Unidades Académicas correspondientes, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Original Firmado
PABLO SANTACRUZ GUERRERO
Presidente

Original Firmado
MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE
Secretaria

Revisó: María Fernanda Martínez, Departamento Jurídico